ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPLEMENTATION AND CONTROL OF MEDICINES IMCONT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPLEMENTATION AND CONTROL OF MEDICINES IMCONT S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) El señor ingeniero **Ottón Leandro Wong Carrera,** propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 792 votos.

b) El señor ingeniero **Ottón Fernando Wong Lama**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 8 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,** prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
4) Designar comisaria para el ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el señor ingeniero **Ottón Fernando Wong Lama,** como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el señor ingeniero **Ottón Leandro Wong Carrera**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía, señorita ingeniera Karla Grace Santiana Loor, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: "***Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017".***

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién da lectura a los informes presentados por la Gerencia General y Comisaria respecto el ejercicio económico del año 2017, ambos informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: "***Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017".***

El Presidente pone en consideración de la Junta, el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: "***Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017".***

El Presidente de la Junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, no reportó utilidad ni perdida alguna, carece de sustento resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la Junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2017 la compañía no reportó utilidad ni perdida alguna, carece de sentido resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***"Designar comisaria para el ejercicio económico del año 2018".***

El Presidente de la junta mociona que se reelija a la señorita ingeniera Karla Grace Santiana Loor, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. - F.) Ing. Ottón Leandro Wong Carrera. F.) Ing. Ottón Fernando Wong Lama.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 22 de marzo de 2018.

Ing. Ottón Leandro Wong Carrera
Secretario de la Junta